

CORPORACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA DE BOGOTÁ Y BOYACÁ

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL III ASAMBLEA GENERAL

Desde la ciudad de Sogamoso, departamento de Boyacá, a los 27 días del mes de marzo de 2025 se registran los acuerdos según aparecen escritos en la presente acta, los cuales fueron debidamente votados y aprobados por los delegados a la III Asamblea de la Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá, que se llevo a cabo mediante reunión virtual por medio de plataforma ZOOM, el día 27 de marzo de 2025, dando inicio siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M.).

Miembros presentes: Se presentan a la Asamblea de manera virtual trece (13) delegados a través de la plataforma ZOOM.

Para constancia se adjunta a esta acta hoja de registro de asistencia impresa recolectada por medio del sistema de firmas digitales 123formbuilder.com.

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida.
2. Oración.
3. Devocional.
4. Verificación de Quórum.
5. Declaración de apertura.
6. Aprobación de invitados con voz y sin voto.
7. Nombramiento de comisión de Lectura y aprobación del acta.
8. Lectura y aprobación del orden del día.
9. Horario de Sesión.
10. Respuesta a proposiciones y recomendaciones asamblea 2024.
11. Nombramiento presidente y secretario AD-HOC.
12. Renuncia Dignatario.
13. Nombramiento Dignatario.
14. Informe de gestión 2024.
15. Informe Financiero.
16. Dictamen del revisor fiscal.
17. Propuesta de aplicación de excedentes.

18. Autorización para que el Representante Legal adelante los procesos de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
19. Propuestas y recomendaciones.
20. Oración Final.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1	BIENVENIDA		
	El Pr. Hernán Darío Mera Rodríguez, presidente de la Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá, dirige un mensaje de bienvenida a todos los miembros presentes de la Asamblea General de la Corporación.		
2	ORACIÓN		
	Inmeditamente, la asamblea es colocada en las manos de Dios mediante una oración dirigida por el Pr. Eduard Molina Aunta.		
3	DEVOCIONAL		
	Nehemias 6:3-4, tarea de Nehemias. Y los propósitos de la educación adventista, no estar desenfocados de la tarea y razón de ser de la corporación.		
4	VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM		
	Seguidamente el Lic. Alexander Castro, expresó que una vez verificada la asistencia constataba que había quórum para sesionar, encontrándose presentes trece (13) miembros, de los veinte (20) miembros que conforman la Asamblea General.		
5	DECLARACIÓN DE APERTURA		
	Después de verificar el quórum de la asamblea, el Pr. Hernán Darío Mera Rodríguez, declara abierta la asamblea ordinaria de la corporación.		
6	INVITADOS - Asamblea general		
	Aprobar los los siguientes invitados a la Asamblea General de la Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá, como se listan a continuación, con voz pero sin voto:		
	Grilmar Jiménez	Revisor Fiscal	CC. 74.188.806

	Pr. Cristhian Piragauta CC 1.014.233.157 de Bogotá
7	NOMBRAMIENTO - Comisión de lectura y corrección del acta
	Aprobar el nombramiento de las siguientes personas para integrar la comisión de lectura y corrección del acta, así: Econ. Martha Isabel Topía Cely y Lic. Edward Molina Aunta.
8	ORDEN DEL DÍA
	Aprobar el orden del día para la Asamblea General, conforme aparece en la agenda propuesta según se envió junto con la convocatoria, de conformidad con los estatutos, previamente al correo electrónico de cada miembro de la Junta.
9	PROGRAMA DIARIO
	Se aprueba por unanimidad de los presentes el programa diario para esta III Asamblea, irá de las 4:30 p.m. - 6:30 p.m.
10	RESPUESTA A PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES ASAMBLEA 2024
	<p>1. Alianza estratégica con fundacion shabath. Se iniciaron procesos de alianza con la Fundación Shabath, pero no se llegó a un acuerdo económico.</p> <p>2. Plan de redimensionar énfasis del colegio Cades. El colegio Cades con un convenio hecho con el Sena inició en el 2025 con la integración en Contenidos digitales.</p> <p>3. Convenios en la parte deportiva. No existe en el momento, se maneja una escuela de deportes por parte de la institución Cades.</p> <p>4. Modelos alternativos de educación, padres formadores. El colegio Cades PRO hace extensiva la invitación a otros padres formadores.</p> <p>5. Proponer a la administración presentación del PEI de tecnología plan a 5 años, como va a ser el ajuste del PEI, en relación con el estudio de mercadeo hecho en 2021 Se hicieron ajustes al PEI con la implementación de la nueva técnica en integración de contenidos en las áreas que tienen que ver con el proceso formativo y el plan curricular en convenio con el SENA</p>
VAG-COR-25-1	NOMBRAMIENTO - presidente, secretario AD-HOC.
VOTADO:	Aprobar el nombramiento del Lic. Alexander Castro Yara para desempeñarse

	como presidente de la Asamblea General y como secretario de la misma a la docente Martha Isabel Topía Cely.																																										
VAG-COR-25-2	RENUNCIA - Dignatarios asamblea y junta directiva																																										
VOTADO:	Aprobar renuncia de los siguientes dignatarios:																																										
	<table border="1"> <tr> <td>Jhon Jairo Gomez Montes</td> <td>1.130.674.541 de Cali</td> </tr> </table>	Jhon Jairo Gomez Montes	1.130.674.541 de Cali																																								
Jhon Jairo Gomez Montes	1.130.674.541 de Cali																																										
	Se adjunta carta de renuncia.																																										
VAG-COR-25-3	NOMBRAMIENTO - Dignatarios asamblea y junta directiva																																										
VOTADO:	Aprobar dignatarios a la asamblea y junta directiva:																																										
	<table border="1"> <tr> <td>Cristhian Eduardo Piragauta Niño</td> <td>Vocal</td> <td>CC 1.014.233.157 de Bogotá</td> </tr> </table>	Cristhian Eduardo Piragauta Niño	Vocal	CC 1.014.233.157 de Bogotá																																							
Cristhian Eduardo Piragauta Niño	Vocal	CC 1.014.233.157 de Bogotá																																									
	En adelante la Junta Directiva queda conformada de la siguiente manera:																																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DIGNATARIO</th> <th>IDENTIFICACIÓN</th> <th>ROLL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hernan Dario Mera Rodriguez</td> <td>80.030.644 de Bogotá</td> <td>Presidente</td> </tr> <tr> <td>Daber Arbey Bedoya Rodriguez</td> <td>71.797.658 de Medellín</td> <td>Secretario</td> </tr> <tr> <td>Favian Andres Velandia Rey</td> <td>1.099.204.561 de Barbosa</td> <td>Tesorero</td> </tr> <tr> <td>Edward Molina Aunta</td> <td>4.081.228 de Combita</td> <td>Vocal</td> </tr> <tr> <td>Gustavo Erney Avella Sanchez</td> <td>9.527.884 de Sogamoso</td> <td>Vocal</td> </tr> <tr> <td>Alexander Castro Yara</td> <td>79.571.920 de Bogotá</td> <td>Vocal</td> </tr> <tr> <td>Linda Enith Trujillo</td> <td>51.962.558 de Bogotá</td> <td>Vocal</td> </tr> <tr> <td>Andres Yamid Bernal Martinez</td> <td>80.770.925 de Bogotá</td> <td>Vocal</td> </tr> <tr> <td>Esperanza Chaparro Rios</td> <td>46.364.885 de Sogamoso</td> <td>Vocal</td> </tr> <tr> <td>Cristhian Eduardo Piragauta Niño</td> <td>CC 1.014.233.157 de Bogotá</td> <td>Vocal</td> </tr> <tr> <td>Manuel Jose Alvarez R.</td> <td>9.519.026 de Sogamoso</td> <td>Vocal</td> </tr> <tr> <td>Jorge Arcenio Vargas Tobasia</td> <td>4.242.827 de Sta Rosa de Viterbo</td> <td>Vocal</td> </tr> <tr> <td>Edwin Saul Castañeda Soriano</td> <td>79.823.212 de Bogotá</td> <td>Vocal</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE DIGNATARIO	IDENTIFICACIÓN	ROLL	Hernan Dario Mera Rodriguez	80.030.644 de Bogotá	Presidente	Daber Arbey Bedoya Rodriguez	71.797.658 de Medellín	Secretario	Favian Andres Velandia Rey	1.099.204.561 de Barbosa	Tesorero	Edward Molina Aunta	4.081.228 de Combita	Vocal	Gustavo Erney Avella Sanchez	9.527.884 de Sogamoso	Vocal	Alexander Castro Yara	79.571.920 de Bogotá	Vocal	Linda Enith Trujillo	51.962.558 de Bogotá	Vocal	Andres Yamid Bernal Martinez	80.770.925 de Bogotá	Vocal	Esperanza Chaparro Rios	46.364.885 de Sogamoso	Vocal	Cristhian Eduardo Piragauta Niño	CC 1.014.233.157 de Bogotá	Vocal	Manuel Jose Alvarez R.	9.519.026 de Sogamoso	Vocal	Jorge Arcenio Vargas Tobasia	4.242.827 de Sta Rosa de Viterbo	Vocal	Edwin Saul Castañeda Soriano	79.823.212 de Bogotá	Vocal
NOMBRE DIGNATARIO	IDENTIFICACIÓN	ROLL																																									
Hernan Dario Mera Rodriguez	80.030.644 de Bogotá	Presidente																																									
Daber Arbey Bedoya Rodriguez	71.797.658 de Medellín	Secretario																																									
Favian Andres Velandia Rey	1.099.204.561 de Barbosa	Tesorero																																									
Edward Molina Aunta	4.081.228 de Combita	Vocal																																									
Gustavo Erney Avella Sanchez	9.527.884 de Sogamoso	Vocal																																									
Alexander Castro Yara	79.571.920 de Bogotá	Vocal																																									
Linda Enith Trujillo	51.962.558 de Bogotá	Vocal																																									
Andres Yamid Bernal Martinez	80.770.925 de Bogotá	Vocal																																									
Esperanza Chaparro Rios	46.364.885 de Sogamoso	Vocal																																									
Cristhian Eduardo Piragauta Niño	CC 1.014.233.157 de Bogotá	Vocal																																									
Manuel Jose Alvarez R.	9.519.026 de Sogamoso	Vocal																																									
Jorge Arcenio Vargas Tobasia	4.242.827 de Sta Rosa de Viterbo	Vocal																																									
Edwin Saul Castañeda Soriano	79.823.212 de Bogotá	Vocal																																									
	En adelante los Dignatarios Asamblea General:																																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DIGNATARIO</th> <th>IDENTIFICACIÓN</th> <th>CELULAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hernán Darío Mera Rodríguez</td> <td>80.030.644</td> <td>3229437828</td> </tr> <tr> <td>Favian Andrés Velandía Rey</td> <td>1.099.204.561</td> <td>3213739619</td> </tr> <tr> <td>Daber Arbey Bedoya Rodríguez</td> <td>71.797.658</td> <td>3214690781</td> </tr> <tr> <td>Edward Molina Aúnta</td> <td>4.081.228</td> <td>3208088979</td> </tr> <tr> <td>Alexander Castro Yara</td> <td>79.571.920</td> <td>3132466896</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE DIGNATARIO	IDENTIFICACIÓN	CELULAR	Hernán Darío Mera Rodríguez	80.030.644	3229437828	Favian Andrés Velandía Rey	1.099.204.561	3213739619	Daber Arbey Bedoya Rodríguez	71.797.658	3214690781	Edward Molina Aúnta	4.081.228	3208088979	Alexander Castro Yara	79.571.920	3132466896																								
NOMBRE DIGNATARIO	IDENTIFICACIÓN	CELULAR																																									
Hernán Darío Mera Rodríguez	80.030.644	3229437828																																									
Favian Andrés Velandía Rey	1.099.204.561	3213739619																																									
Daber Arbey Bedoya Rodríguez	71.797.658	3214690781																																									
Edward Molina Aúnta	4.081.228	3208088979																																									
Alexander Castro Yara	79.571.920	3132466896																																									

	Oscar Armando Molano Gavidia	74.082.305	3114669757								
	Gerson Deivy Sotaquirá Correa	1.057.587.665	3203888155								
	Martha Isabel Topia Cely	46.360.853	3118185553								
	Linda Enith Trujillo	51.962.558	3203210584								
	Carlos Ferney Arias Bello	1.057.596.155	3222041943								
	Andrés Yamid Bernal Martínez	80.770.925	3125003790								
	Gustavo Erney Avella Sánchez	9.527.884	3118578310								
	Edwin Saul Castañeda Soriano	79.823.212	3112203700								
	Manuel José Álvarez Ríos	9.519.026	3143881137								
	Marco Tulio Pizarro Simanca	10.766.989	3108608756								
	Esperanza Chaparro Ríos	46.364.885	3125528062								
	Jorge Arcesio Vargas Tobasia	4.242.827	3008733061								
	Elicer Ríos Merchán	9.530.918	3115215073								
	Cristhian Eduardo Piragauta Niño	1.014.233.157	3204716080								
	Edwin Saul Castañeda Soriano	79.823.212	3112203700								
VAG-COR-25-4	INFORME - Gestión Administrativa 2024										
VOTADO:	<p>Ideas:</p> <p>El rector del colegio Alexander Castro presenta a la Asamblea el informe de gestión administrativa del año 2024 así: presentación del personal administrativo y planta docente, el informe de procesos administrativos, el informe misional, las actividades y proyectos realizados en el 2024 y el informe financiero de la Corporación para el año 2024.</p>										
VAG-COR-25-5	INFORME - Financiero 2024										
VOTADO:	<p>Aprobar el balance de la Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá a diciembre de 2024, presentado por el tesorero Carlos Ferney Arias.</p> <table border="1" data-bbox="378 1325 1346 1476"> <tbody> <tr> <td>Activos</td> <td>\$ 90.049.450</td> </tr> <tr> <td>Pasivos</td> <td>\$ 46.906.826</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio</td> <td>\$ 43.142.623</td> </tr> <tr> <td>Resultado del Ejercicio</td> <td>\$ 35.790.595</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se adjunta informe impreso y firmado en original.</p>			Activos	\$ 90.049.450	Pasivos	\$ 46.906.826	Patrimonio	\$ 43.142.623	Resultado del Ejercicio	\$ 35.790.595
Activos	\$ 90.049.450										
Pasivos	\$ 46.906.826										
Patrimonio	\$ 43.142.623										
Resultado del Ejercicio	\$ 35.790.595										
VAG-COR-25-6	DICTAMEN REVISORIA FISCAL										
VOTADO:	<p>Aprobar dictamen de revisoría fiscal:</p> <p>El revisor fiscal dictaminó que: Con base en los resultados de la revisión, concluye que los estados financieros de la Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá a diciembre 31 de 2024 presentan una imagen razonable de la situación financiera de la entidad, en todos los aspectos materialmente importantes, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera</p>										

(NIIF) bajo el Grupo II.

- Los estados financieros se presentan de manera fiel, conforme al Decreto 2706 de 2012 y a la Ley 1314 de 2009, que regula las NIIF en Colombia.
- No se han identificado hechos posteriores que representen un riesgo para la Corporación.
- Los controles internos de la Corporación cumplen con los lineamientos establecidos por la Asamblea General y el Consejo de Administración.
- Los resultados obtenidos de la auditoría son suficientes para emitir una opinión limpia o sin salvedades.

En cuanto a las situaciones que puedan representar un riesgo para la estabilidad financiera de la Corporación, se certifica que, hasta la fecha de emisión de este informe, no existen hechos significativos que deban ser reportados a la Asamblea General.

Se adjunta informe impreso y firmado en original.

VAG-COR-25-7 **APLICACIÓN EXCEDENTES – Año 2024**

VOTADO: Aprobar el valor de los excedentes a aplicar, por valor de \$ 35.790.000 pesos para invertirlos durante el año 2025 de la siguiente manera:

N	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD MERITORIA	COTIZACIÓN
1	Compra de: <ul style="list-style-type: none"> • Memoria RAM 16Gb Ddr4 • Tabletas gráficas sin pantalla (10) • Kit Brazo palanca Arduino • Kit Arduino carro • Cabina activa 15" 	Dotación elementos básicos para mantener* con la implementación convenio SENA-COLEGIO CADES	\$5.600.000
2	Inversión en el sistema de incendios según la norma NFPA72.	Certificación en bioseguridad para brindar espacios adecuados de aprendizaje de acuerdo con la normatividad vigente.	\$9.570.000
3	Compra e instalación del portón de acceso a la cancha.	Seguridad en el acceso de estudiantes y amplitud para el ingreso de los proveedores.	\$5.110.000
4	Adecuación salón grado 2° y 3° (pisos, pintura, biblioteca).	Avanzar con la adecuación de espacios propios del aprendizaje en los primeros niveles de formación.	\$3.930.595

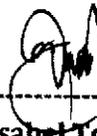
5	Adquisición de mobiliario para el espacio de recepción y sillas para atención al público en las oficinas de las coordinaciones, capellanía, rectoría.	Optimizar la atención al cliente generando espacios amables y seguros.	\$2.871.000
6	Construcción de la plataforma del auditorio.	Brindar bienestar en las actividades generales del colegio. Propiciar un mejor espacio para las actividades de participación estudiantil.	\$4.000.000
7	Asesoramiento proyecto educación virtual	Asesoramiento legal y procedimental para poder ampliar el servicio de educación	\$1.919.405
8	Instalar sistema de poli sombra corredizo en el patio del colegio.	Comodidad y protección en la realización de actividades académicas y lúdicas	\$2.789.000
Total:			\$35.790.000
De igual manea aprobar el valor del impuesto a pagar por valor de \$410.000 pesos, que tienen origen en lo gastos no procedentes o deducibles con base en la Reglamentación - [x] DUT DECRETO 1625 DE 2016 ART 1.2.1.5.1.24. ver Parágrafo 4. - [x] DUT DECRETO 1625 DE 2016 ART 1.2.1.5.1.22. - [x] Artículo 357 del Estatuto Tributario.			
VAG-COR-25-8	AUTORIZACIÓN – Permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.		
VOTADO:	Aprobar al Representante Legal adelante los procesos de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.		
VAG-COR-25-9	PROPOSICIONES y RECOMENDACIONES		
VOTADO:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiar la posibilidad para abrir en la corporación carreras técnicas. 2. El presidente, la administración y la junta directiva de la Corporación debe presentar un plan para la legalización de la educación virtual, presentar una propuesta que incluya una alianza estratégica de otro país que la ofrezca. 3. Aplicar nuevas tácticas de cobro de cartera. 		
ORACIÓN FINAL			
La asamblea fue finalizada con una oración dirigida por el pr. Marco Pizarro.			

Cubierto el orden del día la reunión finalizó a las 6:55 p.m.

Para constancia se firma la presente acta a los 27 días del mes de marzo de 2025.



Alexander Castro Yara
CC 79.571.920
Presidente Asamblea



Martha Isabel Topía Cely
CC 46.360.853
Secretario Asamblea AD-HOC

COMISIÓN DE LECTURA Y REVISIÓN DEL ACTA

Los suscritos integrantes de la Comisión para Lectura y Aprobación del Acta No. AG30MAR - 001 de la I ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, celebrada el 27 de marzo de 2025 de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM, una vez leída y analizada, hemos constatado que el contenido de esta corresponde fielmente a lo tratado en dicha Asamblea y por lo tanto la aprobamos:

Edward Molina
CC 4.081.228

Martha Isabel Topía Cely
CC 46.360.853